

Guayaquil, 11 de Mayo de 1992

C I

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CAN-VER" C.LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner en su conocimiento y resolución de la Junta General de Socios de la compañía, que deberá aprobar el Balance y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1991, el siguiente informe:

El señor Marcos Vernaza Burgos en su calidad de Gerente General de la compañía con la debida anticipación me ha entregado el Balance General Anual y sus anexos y estados de cuentas del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1991, así como su respectivo informe.

He procedido a la revisión de dichos balances, así como de las cuentas, anexos, recibos, comprobantes, etc., y los he encontrado en orden y conformes, confiables y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las resoluciones dictadas por la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad.

Los bienes que son patrimonio de la compañía se encuentran a buen resguardo y con el cuidado que estos requieren y necesitan.

En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Por otra parte los administradores están cumpliendo a cabalidad con sus funciones y están llevando a la compañía hacia un futuro promisorio.

Por los motivos expuestos, estimo que dichos documentos se encuentran correctos y ajustados a la documentación anexa que se me ha exhibido y encuadrados dentro de lo que la ley manda, no teniendo que hacer observación alguna al respecto.

Atentamente


Mario Coka Borja
COMISARIO



29 JUN 1992